

## **BASES GENERALES DE OLMUÉ DESPIDE EL VERANO CON LA CORRIDA DE LOS MIL PELDAÑOS**

**MIL PELDAÑOS ENTREGARÁ PREMIOS EQUIVALENTES EN MÁS DE \$ 2.000.000 ENTRE QUIENES PARTICIPEN DE ESTA CORRIDA (IDENTIFICADOS CON EL N° OFICIAL) E INDIFERENTE DEL LUGAR EN QUE LLEGUE A LA META, COMO TAMBIÉN ENTREGARÁ PREMIOS A LOS TRES PRIMEROS LUGARES DE CADA CATEGORÍA.**

<b>CATEGORIAS</b>					
15 A 17 AÑOS	19 A 29 AÑOS	30 A 39 AÑOS	40 A 49 AÑOS	50 A 59 AÑOS	60 Y MAS AÑOS

A.- POR EL SOLO HECHO DE ACREDITARSE Y PARTICIPAR EN LA CORRIDA E INDEPENDIENTE DE EL LUGAR EN EL CUAL LLEGUES A LA META, PARTICIPAS AUTOMÁTICAMENTE CON TU N° OFICIAL DE MIL PELDAÑOS EN EL SORTEO DE LOS SIGUIENTES PREMIOS:

- **15 GIFTCARDS DE ESTADÍAS PARA DOS PERSONAS POR UN FIN DE SEMANA EN ALGUNO DE LOS SIGUIENTES HOSTALES DE OLMUÉ:**

**ISAMAR – COPIHUE – LA CAMPANA – TAHIKEN – CHE FABIÁN**

- **5 GIFTCARD DE ALMUERZO**

**PARA DOS PERSONAS EN RESTAURAN LATIGAZO**

B.- PARA LOS COMPETIDORES QUE PARTICIPEN DE LA CORRIDA CON EL N° OFICIAL Y QUE LLEGUEN EN ALGUNO DE LOS TRES PRIMEROS LUGARES DE SU CATEGORÍA SE ENTREGARÁN LOS SIGUIENTES PREMIOS:

CATEGORÍA	LUGAR	DAMAS	VARONES
15 a 18 años	1º	MEDALLA DISEÑO EXCLUSIVO MIL PELDAÑOS CAJA DE PRODUCTOS SUAZO	MEDALLA DISEÑO EXCLUSIVO MIL PELDAÑOS CAJA DE PRODUCTOS SUAZO
	2º	MEDALLA DISEÑO EXCLUSIVO MIL PELDAÑOS PRODUCTOS BROOKS	MEDALLA DISEÑO EXCLUSIVO MIL PRODUCTOS BROOKS PELDAÑOS
	3º	MEDALLA DISEÑO EXCLUSIVO MIL PELDAÑOS PRODUCTOS BROOKS	MEDALLA DISEÑO EXCLUSIVO MIL PELDAÑOS PRODUCTOS BROOKS
19 A 29 AÑOS	1º	MEDALLA DISEÑO EXCLUSIVO MIL PELDAÑOS CAJA DE PRODUCTOS SUAZO	MEDALLA DISEÑO EXCLUSIVO MIL PELDAÑOS CAJA DE PRODUCTOS SUAZO
	2º	MEDALLA DISEÑO EXCLUSIVO MIL PELDAÑOS PRODUCTOS BROOKS	MEDALLA DISEÑO EXCLUSIVO MIL PELDAÑOS PRODUCTOS BROOKS
	3º	MEDALLA DISEÑO EXCLUSIVO MIL PELDAÑOS PRODUCTOS BROOKS	MEDALLA DISEÑO EXCLUSIVO MIL PELDAÑOS PRODUCTOS BROOKS
30 A 39 AÑOS	1º	MEDALLA DISEÑO EXCLUSIVO MIL PELDAÑOS CAJA DE PRODUCTOS SUAZO	MEDALLA DISEÑO EXCLUSIVO MIL PELDAÑOS CAJA DE PRODUCTOS SUAZO
	2º	MEDALLA DISEÑO EXCLUSIVO MIL PELDAÑOS PRODUCTOS BROOKS	MEDALLA DISEÑO EXCLUSIVO MIL PELDAÑOS PRODUCTOS BROOKS
	3º	MEDALLA DISEÑO EXCLUSIVO MIL PELDAÑOS PRODUCTOS BROOKS	MEDALLA DISEÑO EXCLUSIVO MIL PELDAÑOS PRODUCTOS BROOKS
40 A 49 AÑOS	1º	MEDALLA DISEÑO EXCLUSIVO MIL PELDAÑOS CAJA DE PRODUCTOS SUAZO	MEDALLA DISEÑO EXCLUSIVO MIL PELDAÑOS CAJA DE PRODUCTOS SUAZO
	2º	MEDALLA DISEÑO EXCLUSIVO MIL PELDAÑOS PRODUCTOS BROOKS	MEDALLA DISEÑO EXCLUSIVO MIL PELDAÑOS PRODUCTOS BROOKS
	3º	MEDALLA DISEÑO EXCLUSIVO MIL PELDAÑOS	MEDALLA DISEÑO EXCLUSIVO MIL PELDAÑOS
50 A 59 AÑOS	1º	MEDALLA DISEÑO EXCLUSIVO MIL PELDAÑOS CAJA DE PRODUCTOS SUAZO	MEDALLA DISEÑO EXCLUSIVO MIL PELDAÑOS CAJA DE PRODUCTOS SUAZO
	2º	MEDALLA DISEÑO EXCLUSIVO MIL PELDAÑOS PRODUCTOS BROOKS	MEDALLA DISEÑO EXCLUSIVO MIL PELDAÑOS PRODUCTOS BROOKS
	3º	MEDALLA DISEÑO EXCLUSIVO MIL PELDAÑOS PRODUCTOS BROOKS	MEDALLA DISEÑO EXCLUSIVO MIL PELDAÑOS PRODUCTOS BROOKS
60 A 69 AÑOS	1º	MEDALLA DISEÑO EXCLUSIVO MIL PELDAÑOS CAJA DE PRODUCTOS SUAZO	MEDALLA DISEÑO EXCLUSIVO MIL PELDAÑOS CAJA DE PRODUCTOS SUAZO
	2º	MEDALLA DISEÑO EXCLUSIVO MIL PELDAÑOS PRODUCTOS BROOKS	MEDALLA DISEÑO EXCLUSIVO MIL PELDAÑOS PRODUCTOS BROOKS
	3º	MEDALLA DISEÑO EXCLUSIVO MIL PELDAÑOS PRODUCTOS BROOKS	MEDALLA DISEÑO EXCLUSIVO MIL PELDAÑOS PRODUCTOS BROOKS

**VALOR DE LA INSCRIPCIÓN \$ 10.000**

**UN COMPETIDOR ESTARÁ OFICIALMENTE INSCRITO SOLO CUANDO LE SEA ENTREGADO EL N° OFICIAL DE LA CORRIDA LO CUAL IMPLICA HABER PAGADO PREVIAMENTE LA INSCRIPCIÓN.**

**EL PAGO SE REALIZA A TRAVÉS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA O POR DEPÓSITO DIRECTAMENTE EN BANCO EDWARDS, BANCO CHILE O A TRAVÉS DE SERVIPAG EN LA CUENTA CORRIENTE N° 079-429080 DEL BANCO EDWARDS, CORREO ELECTRÓNICO MILPELDANOSOFICIAL@GMAIL.COM**

**1.- DEL OBJETIVO:**

Contribuir y fomentar la formación de una Cultura Deportiva y de Vida Saludable para quienes participan de esta corrida y de quienes asisten y observan desde la comunidad.

**2.- ANTECEDENTES GENERALES:**

<b>Presentador oficial</b>	
<b>Invitan</b>	
<b>organizan</b>	CONScienciaDEPORTIVA
<b>Patrocina</b>	Ilustre Municipalidad de OLMUÉ Ministerio del Deporte a través de la SEREMIA de la V Región. Cámara de Turismo de Olmué
<b>Colaboran</b>	Hospital Clínico de Viña del Mar
<b>Lugar Partida/Meta</b>	Estadio Olímpico de Olmué
<b>Cupos</b>	1000 personas
<b>Fecha</b>	Domingo 3 de Abril de 2017
<b>Hora</b>	10:00 hrs. (largada)
<b>DISTANCIAS</b>	<b>1000 peldaños</b> con una distancia de 7 K

<b>Indumentaria básica</b>	Se recomienda, ropa deportiva, consistente en polera Pantalón corto, calcetas, zapatillas en buen estado, botella para el agua (opcional). De la misma forma se recomienda portar ropa de recambio para ser utilizada al término de la prueba en su retorno a casa.
<b>La acreditación</b>	Se realiza para obtener el N° oficial de identificación más Polera de regalo para todos los participantes. Las poleras se entregan hasta agotar Stock por orden de llegada en la acreditación y de acuerdo a la disponibilidad de tallas declarado en la inscripción.
<b>Inscripciones</b>	<a href="http://www.milpeldanos.cl">www.milpeldanos.cl</a>

### **3.- PROGRAMA DE LA CORRIDA:**

<b>HORARIO</b>	<b>ACTIVIDAD</b>
08:30	Inicio de la Acreditación; Entrega de Poleras (hasta agotar stock y de acuerdo a la disponibilidad de tallas).
09:30	Inicio de Calentamiento Deportivo Categoría
09:50	Protocolo de Inicio a la Corrida
10:00	Inicio de Largadas Protocolar
10:05	Largada Oficial
11:30	Término de la corrida
12:00	Ceremonia de cierre y entrega de Premios a los participantes de la Corrida

### **4.-ATENCIÓN A LOS PARTICIPANTES Y ASISTENTES:**

Ambulancia (en caso de accidente se trasladará al paciente al servicio de urgencia Público correspondiente)

- ✓ Hidratación
- ✓ Frutas
- ✓ Masoterapia
- ✓ Guardarropía

## **5.- DEL RECORRIDO:**

“Olmué despide el verano con la Corrida de los Mil Peldaños”, tiene una distancia de 7 K en los cuales se debe pasar de manera obligatoria por las diferentes escaleras de acuerdo al trazado de la misma, los cuales se desarrollan en un sector determinado de la ciudad de Olmué.

## **6.- DEL REGLAMENTO DE LA CORRIDA**

Serán condiciones del participante el cumplir con lo siguiente:

- a. Los Participantes se ubican la partida frente al escenario dispuesto por la Organización. Desde este lugar se produce el encajonamiento de los mismos para la partida completando un circuito de 1000 PELDAÑOS en una distancia de 7 Kilómetros (circuito completo).
- b. Seguir la ruta establecida en su trazado y recorrido de acuerdo a las instrucciones previas a la corrida. Lo anterior será reforzado con jueces de Ruta como apoyo al circuito a recorrer en toda la ruta. De la misma forma los jueces de Rutas verificarán el seguimiento del recorrido por parte de cada participante.
- c. Recorrer el circuito de acuerdo a lo indicado por los jueces de Ruta, respetando su trazado lo cual es apoyado con demarcaciones de la ruta La alteración a esta normativa implica necesariamente la eliminación del participante de la corrida por parte de los jueces de ruta lo cual será comunicado al Juez General.
- d. Mantener en todo momento un comportamiento responsable, en el trayecto de la corrida, lo cual implica respetar los adelantamientos por la izquierda, recomendando a los corredores más lentos el hacerlo por el lado derecho de la ruta a fin de evitar accidentes de cualquier naturaleza y/o gravedad.
- e. Seguir las orientaciones e instrucciones de la Organización, Jueces y Personal de primeros auxilios, respetando y aceptando cualquier decisión que alguno de ellos adopte sobre el actuar de un participante en la corrida, garantizando así la seguridad de la actividad como la del público asistente y la del entorno en la cual se desarrolla la corrida.

- f. Al momento transitar en cada una de las escaleras, éstas se deben transitar peldaño a peldaño sin saltarse ninguno de ellos por razones de seguridad. Si un participante es sorprendido saltándose un peldaño o más por parte de un juez de Ruta, será informado al juez general para invalidar su premiación en caso de llegar entre los tres primeros lugares.
- g. Para ser considerado en el Pódium de Premiación todo participante deberá con los siguientes ítems:
- iniciar su recorrido en el punto de partida y meta oficial definido por la organización
  - cumplir con el recorrido establecido sin tener registro de eliminación por parte de los jueces de ruta.
  - Haber vestido en todo momento la polera oficial de la corrida y mantener a la vista el número asignado en la acreditación.
  - La falta de al menos uno de estos cuatro ítems implica necesariamente la descalificación del Pódium de Premiación.
- h. Ganará la corrida en cada una de sus categorías de damas y Varones, quien establezca el menor tiempo en llegar a la meta indicada en el punto “a” de las presentes bases y de acuerdo a la validación de los jueces de la corrida para con lo considerado en el ítem “g” de las presentes bases.
- i. El Juez General será don Luis Henríquez Jorquera.
- j. Para efectos de esta Corrida se recomienda lo siguiente:
- ✓ hidratarse antes, durante y después de participar.
  - ✓ tomar un desayuno con preferencia de jugo natural y mermelada
  - ✓ usar protector solar
  - ✓ participa del calentamiento previo
  - ✓ evitar usar prendas nuevas el día de la carrera, especialmente zapatillas.
- k. La categoría juvenil de 15 a 17 años solo podrán participar en la Corrida, con autorización escrita y firmada obligatoriamente por uno de sus padres, este documento se entrega impresa por parte del Participante en la corrida.

- l. Es importante estar atento a las indicaciones dadas por los organizadores, monitores de apoyo y por Carabineros de Chile, para velar así por la integridad física de todos los participantes.
- m. Todos los corredores previamente inscritos se deben presentar el día de la corrida con su cédula de identidad a las 08:30 hr. en el Estadio Olímpico de Olmué.
- n. Todos los participantes por el solo hecho de participar, declaran aceptar y cumplir el documento de Consentimiento Informado y las presentes bases.

1) Categorías

DISTANCIA	EDAD
1000 peldaños con 7 K.	15 a 17 años
	18 a 29 años
	30 a 39 años
	40 a 49 años
	50 a 59 años
	60 años y más

p.p. Organizador